



SECRETARÍA
GENERAL
DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL DE DERECHOS HUMANOS
Oficio SGG/SDHAJ/DGDH/573/2018

ASUNTO: Informe de comisión

San Luis Potosí, S.L.P., 10 de octubre del 2018.

HUGO ULISES VALENCIA GORDILLO
SUBSECRETARIO DE DERECHOS HUMANOS
Y ASUNTOS JURÍDICOS
P R E S E N T E.

Me permito informar a Usted respecto de la Instalación del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, evento realizado el martes 9 de octubre de 2018 en las oficinas que ocupa la Secretaría de Gobernación, ubicada en Abraham González 48, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, convecado por la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas.

De lo anterior informo a Usted que el evento fue presidido por la Secretaría de Gobernación, contando con la asistencia de los titulares de la Subsecretaría de Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Subprocuraduría de Derechos Humanos Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, Comisión Nacional de Búsqueda de Personas, Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Primera Visitaduría de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, Consejo Nacional Ciudadano Órgano del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, así como las Comisiones Estatales de Búsqueda de los Estados de México, Guerrero, Nayarit, Jalisco, Nuevo León y San Luis Potosí.

En dicho evento se trató lo siguiente:

1. Se mencionaron los avances y participaciones que ha tenido la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas, en cuanto a la digitalización de 16,000 registros de personas desaparecidas de un total de 37,485 registros, permitiendo establecer la identidad de las personas que se buscan y del cruce de información que se han realizado de las huellas digitales de cuerpos y restos humanos que se encuentran en el servicio médico forense de los Estados, con la plataforma del Instituto Nacional Electoral con resultados positivos.
2. Se resaltó la importancia de la instalación del Sistema Nacional de Búsqueda y de lo preocupante del tema de la desaparición de personas.



SECRETARÍA
GENERAL
DE GOBIERNO

3. Se señaló la falta de creación de Comisiones locales en 25 estados y sobre legislar leyes que no se cumplen.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE




ALEJANDRO FLORES ERAÑA PODER EJECUTIVO
DIRECTOR GENERAL DE DERECHO HUMANO DEL ESTADO
2018 "Año de María José Otón" SAN LUIS POTOSÍ

SUBSECRETARÍA
DE DERECHOS HUMANOS
Y ASUNTOS JURÍDICOS